

ARTIGO

ENCRUCIJADAS DEL EXILIO URUGUAYO: UNA OBSERVACIÓN BASADA EN LOS AGOSTOS MEXICANOS DE 1977 Y 1978¹

**Crossroads of the Uruguayan Exile:
One observation based on the Mexican's Augusts of 1977 and 1978**

SILVIA DUTRÉNIT BIELOUS*

RESUMEN

Los exilios como colectivos organizados asumieron la tarea sustantiva de denunciar las dictaduras y lograr la mayor solidaridad. Para concretarla enfrentaron dilemas en el orden ético político. Éstos emergen cuando en situaciones en que pueden coincidir en el mismo espacio demandas comunes de grupos sociales y políticos del país receptor con las que sostienen los exiliados. Un principio de no intervención en la política mexicana, como Estado receptor, obligó formalmente a no participar internamente mientras que una necesaria estrategia de ampliar la solidaridad desembocó en alianzas, no siempre empáticas, con quienes desde los países de expulsión podrían considerarse adversarios. En el espacio mexicano de esos años, esta lógica de conveniencia y convicción parece haber permitido una relación armónica con aliados supuestamente pasajeros como con amigos cercanos. Aquí se presenta un ejemplo de esta encrucijada. A la vez, se formulan argumentos sobre cómo puede reverse y hasta quizá interpelar aquel momento decisivo para este exilio.

PALABRAS CLAVE: exilios, encrucijadas, estrategias.

ABSTRACT

Exile as organized collectives assumed the substantial task of denouncing dictatorships and accomplishing broad solidarity. In order to do so they faced dilemmas in the political and ethical realm. These dilemmas emerged when common demands of diverse social and political groups in the host country as well as the organized exiled coincided in the same space. The principle of non-intervention in the politics of the host country formally restricted the exiled from participating in internal actions while an obligated strategy of broadening solidarity led to alliances, not always empathic, with those who were considered adversaries in the countries of expulsion. In the Mexico of the seventies and eighties, this logic of convenience and conviction seems to have allowed a harmonious relationship with supposedly temporal allies and with close friends. This work narrates an illustrative example of this type of ethical-political crossroad. At the same time, it formulates arguments

of how this decisive moment could be revised and re-evaluated for the Uruguayan exile in Mexico.

KEYWORDS: exiles, crossroads, strategies.

Era agosto de 1977 cuando un grupo de exiliados uruguayos en México convocó a una actividad que condensaba cultura y política, arte y denuncia. Tal convocatoria exhibió una forma de concebir la política de alianzas en sentido amplio, incluyente. Era parte de una estrategia construida mediante una observación y ajuste al contexto político nacional del país de exilio.

México había tenido hasta entonces un sistema político con un partido hegemónico, inamovible del poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), un férreo presidencialismo, una sociedad segmentada en corporaciones y una política de Estado con tradición de asilo. En los años setenta en este país ya se habían producido importantes movimientos urbanos y rurales que cuestionaban desde una estructura legal el poder constituido como también lo hacían algunos grupos guerrilleros que operaban en distintos zonas del territorio. Sobre estas manifestaciones que expresaban la oposición al *statu quo*, aun cuando diferían en trincheras y tácticas de lucha, recayó una práctica represiva para nada novedosa si se la observa desde lo ocurrido en el Cono Sur, aunque tanto su visibilidad como el volumen de víctimas, fuera mucho menor.² La dificultad para apreciar internacionalmente estas características se alimentó de un discurso presidencial que hasta 1976 sostuvo un fuerte énfasis tercermundista,³ y una firme solidaridad con el Chile de la Unidad Popular. Esto último a tal punto que en 1976 se rompieron las relaciones diplomáticas con la dictadura pinochetista. Esta situación por cierto solo puede igualarse a lo que México había llevado a

cabo en apoyo a los republicanos españoles y en contra del régimen franquista.

Para 1977 otro presidente ocuparía la primera magistratura mexicana, el cual heredaba en parte las consecuencias de esa historia represiva, e incluso los intentos de incorporación de la oposición a distintas estructuras estatales y universitarias. El nuevo mandatario cultivó cierta sintonía con esas tendencias pero forjó un camino de reforma e inclusión de la oposición en el sistema político⁴ a la vez que de relativo entendimiento con distintos movimientos revolucionarios centroamericanos.⁵

Al mismo tiempo y de acuerdo con sus objetivos, grupos del exilio diseñaron estrategias de alianzas que buscaron en ciertos casos no perturbar los distintos y contradictorios flujos solidarios, fruto de una compleja trama del sistema y del propio partido hegemónico. Las *Jornadas de la cultura uruguaya en el exilio* fueron una expresión exitosa de esa estrategia pero también dejan ver “deudas” en la construcción y permanencia de las alianzas con ciertos temas propios de la política mexicana. En particular, el exilio encontraba coincidencias con algunas organizaciones como la de *madres y familiares* mexicanos que demandaban la libertad de los presos políticos y la presentación de los detenidos desaparecidos. Pero los colectivos del exilio no podían expresarles su solidaridad sin afectar aspectos de la estricta política migratoria mexicana, controlada por los servicios de seguridad.

Lo que quiere decir que tal coincidencia de llevarla a una acción compartida hubiera afectado aspectos de esa política e incursionado en acciones que estaban constitucionalmente vedadas (artº 33)⁶ para los extranjeros. Pero quizá también puede suponerse que resultaba

inconveniente para la estrategia de alianzas que desplegaban los exiliados como comunidad organizada.

En el texto se delimitan hechos que, pese a que debieran esclarecerse mejor, no obstante permiten disparar algunos primeros supuestos de lo que se percibe como dilema ético político desde un hoy en el que emergen preguntas, muchas más que ayer, sobre determinadas posturas del exilio. En ese sentido se procura simultáneamente desentrañar y ubicar las razones inmediatas como su posible cuestionamiento a mediano plazo. Para ello se observa un grupo del exilio uruguayo en México, ejemplar por su volumen, organización y efectividad en el accionar: el de los comunistas, principal artífice de las *Jornadas*.

Contraste entre los agostos

El domingo 21 de agosto de 1977 fueron inauguradas las *Jornadas*.⁷ La actividad se llevó a cabo en la Sala Netzahualcóyotl de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que había sido estrenada en diciembre de 1975 con capacidad para más de 2000 espectadores. Aquel día el recinto unamita se vio desbordado por los asistentes al concierto del uruguayo Roberto Darvin, de los integrantes de la nueva trova cubana, Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y Miriam Ramos, quienes actuaban por primera vez en México, y del cantautor también uruguayo Alfredo Zitarrosa, que para entonces vivía su exilio en tierra española. Al día siguiente, en el Teatro Jiménez Rueda, se realizó la inauguración formal con un acto académico y un concierto a cargo de

Camerata Punta del Este. Durante una intensa semana de aquel verano mexicano (22 al 28 de agosto), principales foros culturales y académicos de la Ciudad de México, y en menor medida, de las ciudades de Cuernavaca y de Puebla, cobijaron actividades del exilio uruguayo.⁸ Semejante despliegue resultaba impensable apenas un año antes para aquellos que habían dejado todo en su país y vivían en la ajenidad propia de un desterrado.⁹ Lo sucedido era fruto de un tejido de relaciones sociales, académicas y especialmente políticas y sindicales construido en poco tiempo, el suficiente para que ese país se convirtiera en refugio de cientos y cientos de exiliados haciendo factible aquel encuentro solidario.¹⁰

Un año después de esos acontecimientos desplegados por el exilio y alimentados por las diversas y sustantivas adhesiones, el 28 agosto de 1978, en el atrio de la Catedral Metropolitana, ubicada en el inmenso zócalo de la Ciudad de México, comenzaba un ayuno de varias decenas de madres de detenidos desaparecidos, en su mayoría del estado de Guerrero aunque también de los estados de Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Sonora junto a unos pocos hombres originarios de del estado de Oaxaca.¹¹ La organización de familiares que se perfilaba como tal desde 1976 efectuaba este primer acto de denuncia en el centro neurálgico del país. La demanda por la presentación de los detenidos desaparecidos así como por una amnistía general para todos los presos políticos alcanzaba una notoria presencia pública.¹² Nada de lo denunciado y reclamado era ajeno a la realidad de los exiliados uruguayos.

Las Jornadas de la cultura uruguaya en el exilio

Algunos exiliados diseñaron una forma pública de instalar la denuncia y redimensionar su fuerza; para ello se privilegió el ámbito cultural y académico.

De la cultura suele hablarse como la embajadora del exilio, de los exilios, y suele referirse al mundo académico e intelectual como aquel que es portador de la representación de una sociedad a la vez que de la patria peregrina. La fuerza de esa representación -incluso cuando no se coincide totalmente con la unicidad de su potencial como embajadora- se desprende de las palabras del filósofo español exiliado en México, Adolfo Sánchez Vázquez, a propósito de las *Jornadas*.

Se asiste hoy en este Uruguay oprimido que un día fue llamado la “Suiza de América” no sólo a la persecución masiva de sus intelectuales, sino a la destrucción de su propia cultura, a un verdadero genocidio cultural, como consecuencia forzosa del terror implacable a que se ve sujeto todo su pueblo.

Por todas estas razones, es sumamente importante que esta cultura negada, desmantelada, destruida en su propia patria, pueda gritar a los cuatro vientos, fuera de ella, que sigue viva y dispuesta a hacer oír su voz. Y éste es el significado profundo de las “Jornadas de la Cultura Uruguayo en el exilio” que hoy, acogidas a la tradicional política de asilo de gobierno y pueblo mexicanos, se inauguran en México.¹³

En México coincidieron algunas formas de representación cultural y algunas figuras significativas del campo intelectual y universitario uruguayo que favorecieron aquel reconocimiento y una mejor inserción del exilio como grupo con compromiso militante. Con los años esto alimentó el diálogo entre “invitados y anfitriones”. Las

Jornadas en particular son un exponente de esa atmósfera que la prensa registró en su momento.

Contribuimos con todo cuanto nos es posible, en estos momentos, al éxito de la Semana Uruguaya. Emociona ver por todas partes las muestras de solidaridad mexicana en respuesta al compromiso de ser país anfitrión. La televisión, la radio, la prensa... Auditorios y teatros abiertos. Importantísimo y trascendente acontecimiento. Y con nosotros, Iberoamérica entera. España incluida.

Así responderemos a la colonización cultural. Esto es, también, una forma de luchar contra el imperialismo y las fuerzas que en el interior de nuestros países pretenden imponernos lo más deleznable y enajenante de una cultura extraña. Aquí están nuestra música y nuestro teatro y nuestras expresiones culturales. Y nuestro hermoso idioma en todos los tonos y acentos americanos. América combate también con el canto y la palabra. Uruguay, estamos contigo.¹⁴

Ahora bien, para hacer de aquellos foros académicos y espectáculos culturales, un acto político con repercusión pública, no bastaba con el capital cultural e intelectual del exilio, fue necesaria una estrategia de acción y un grupo militante con sentido de organización y de disciplina, características que reunía el exilio de los comunistas uruguayos en México.

Ese colectivo fue el más voluminoso desde el momento emblemático del exilio en este país: el asilo que otorgó su embajada en Montevideo.¹⁵ Desde esa misión diplomática llegaron hasta agosto de 1977, alrededor de 300 militantes del Partido Comunista de Uruguay (PCU) y de la Unión de Juventudes Comunistas (UJC), los que representaron aproximadamente un 80% del total de asilados. A ellos se sumaron quienes lo hicieron como “refugiados bajo mandato” del Alto

Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o sin esta condición, en parte provenientes de Buenos Aires – a partir del golpe de Estado de marzo de 1976 en Argentina- además de aquellos que lo hicieron luego de transitar por otros caminos. No todos permanecieron en México pero en cualquier caso constituían una fuerza organizada indiscutible. Ello hizo que el grupo de comunistas pudiera caracterizarse como un destacado colectivo exiliar en México, aún cuando no se presentara públicamente como tal. Vale decir que incluso no fue identificado así por los diplomáticos de la dictadura en este país, quienes lo refirieron a partir de 1977 y al menos hasta 1979, como el grupo de las *Jornadas*.¹⁶ Al frente de ese colectivo estaban entre otros, Luis Echave, Jorge Landinelli, Rubén Yáñez, Hugo Altesor y Niko Schwarz.

Sin ese colectivo que transportó al exilio pautas del comportamiento militante en cuanto a organización y disciplinamiento, atento a los detalles del hacer político cotidiano, no hubiera sido posible una actividad de la magnitud como la que se dio con las *Jornadas*, al menos en esa coyuntura. No obstante, este colectivo que impulsó y sostuvo la organización y exhibió una efectiva estrategia de alianzas hacia uruguayos y latinoamericanos del exilio, requirió necesariamente de la solidaridad de mexicanos ubicados en los ámbitos político, sindical y universitario. Lo realizado entonces contó a la vez con el trabajo de exiliados de otras “tiendas” políticas, todos integrantes del Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR). Entre ellos se recuerda a Carlos Quijano y a Samuel Lichtensztein y a instituciones significativas de la cultura nacional como Camerata Punta del Este, representada por Moisés

Lasca y El Galpón, por Rubén Yañez.

El llamamiento con el que se convocó a las *Jornadas* contó con las firmas de un destacado grupo de políticos, intelectuales y académicos mexicanos y latinoamericanos.¹⁷ Entre ellos figuran personalidades como Pablo González Casanova, ex rector de la UNAM, Adriana Lombardo, rectora entonces de la Universidad Obrera, Efraín Huerta, poeta y militante comunista, Leopoldo Zea, filósofo de la liberación latinoamericana, Vicente Rojo, pintor del exilio español y Angélica Arenal, viuda del muralista David Alfaro Siqueiros. Junto a estas personalidades de la cultura mexicana estaban otras de países latinoamericanos como el político brasileño e impulsor de las Ligas Campesinas, Francisco Juliao, el historiador chileno Alejandro Witker y el escritor colombiano Gabriel García Márquez. Este perfil de los convocantes y participantes puso en evidencia la señalada convergencia política que fue el pivote de las actividades.¹⁸

El éxito de la estrategia se hizo patente no solo en la fuerza simbólica de las firmas que acompañaron la convocatoria sino también por la conjunción de múltiples y significativos apoyos del oficialismo mexicano (a través del gobierno federal y de la estructura política y sindical del PRI), de sus aliados de izquierda como el Partido Popular Socialista (PPS), de grupos ilegales de la oposición –legalizados a partir de la reforma política de diciembre de 1977– como lo era el Partido Comunista Mexicano (PCM) y los agrupamientos que originaron más tarde el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) así como el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) además de la estructura del sindicalismo universitario independiente.¹⁹

Esta privilegiada conjunción permitió obtener los recursos financieros y de comunicación para lograr la presencia de artistas e

intelectuales uruguayos de distintas corrientes políticas a la vez que de diversas nacionalidades, provenientes de varios países. Asimismo permitió contar con importantes foros culturales, representativos de la polisemia arquitectónica mexicana, entre los que destacaron la Pinacoteca Virreinal, el Museo de San Carlos, la Catedral de Cuernavaca, el Teatro Principal de Puebla, el Auditorio Nacional y la Sala Netzahualcóyotl.²⁰ También resultó relevante la actividad académica concentrada en el panel sobre las ciencias sociales realizado en Ciudad Universitaria.²¹

Fue esa oferta artística e intelectual y la fuerza de la convocatoria política afirmada en la tradición mexicana de la solidaridad con los perseguidos, que hizo de su principal ciudad un “emporio de exiliados” como lo definiera Barry Carr,²² lo que devino en marca identitaria para la generación de los jóvenes universitarios de la izquierda nacional de entonces.

Vale decir que todavía hoy los “cincuentones” de ese universo mexicano recuerdan haber escuchado a Viglietti y a Zitarrosa, conversando y entonando sus canciones en el programa de Mario Díaz Mercado por radio Educación, o haber visto juntos a Silvio Rodríguez y a Pablo Milanés en la Sala “Neza”, o haberse impresionado con el afiche de la paloma de Carlos Palleiro que cubrió cientos de muros. La paloma convertida en un puño cerrado como expresión de la resistencia contra la dictadura uruguaya que rememoraba y condensaba a la vez la de Picasso de 1949 con el sueño de la liberación. Ésta fue el distintivo que se plasmó en los medios de comunicación, en remeras, casetes, discos y que aún hoy, a treinta y siete años, circula como la rememoración del exilio,

del sentido y compromiso de su denuncia política.²³

México fue especialmente un espacio propicio para promover campañas y recoger solidaridades múltiples aunque en extremo disímiles por sus protagonistas. En tal sentido, la denuncia del exilio cobró intensidad en un medio en el que la demanda local, la de los familiares de detenidos desaparecidos mexicanos no tenía la fuerza memorística como tampoco la tenían entonces otras remembranzas como las que podrían suscitar, por ejemplo, aquellas de la represión al movimiento estudiantil en Tlatelolco (1968) o la del Jueves de Corpus (1971). Menos aún esta denuncia lograba por sí misma congregarse la solidaridad que sí alcanzaba la que el exilio como grupo organizado efectuaba por los graves delitos contra los derechos humanos de la dictadura uruguaya. Lo dicho no implica que tales demandas pudieran interpretarse como competidoras entre sí, apenas son ejemplos de situaciones divergentes en un mismo espacio geográfico y político.

Con estas y otras experiencias y contrastes, el compromiso militante del exilio transitó por un camino de diferentes y compartidos aprendizajes en la interacción con la sociedad receptora que todavía no terminan de cosecharse aunque el exilio como tal concluyó en 1985.

La demanda mexicana por la aparición de los detenidos desaparecidos

La escritora y periodista Elena Poniatowska entrevistó durante el ayuno de 1978 a Rosario Ibarra de Piedra, emblemática figura del movimiento de madres y familiares de detenidos desaparecidos en México y en la actualidad ex senadora de la República. En aquel momento declaró:

¿Qué no sabe que en Culiacán algunas madres de familia hacen una parada permanente frente al Palacio de Gobierno y no hay quién las mueva? [...] Las de Sinaloa tienen años preguntado por sus esposos, sus hermanos, sus hijos desaparecidos. Fueron a ver al comandante de la Novena Zona Militar y nadie les dio una respuesta. En México ni el Jefe de Estado Mayor Presidencial, ni el Procurador de la República, ni el presidente López Portillo, les han podido decir por ahí te pudres. Ya basta ¿no? Ya es mucho peregrinar, mucho aguantar. ¿Qué el gobierno no podría darnos a los familiares una lista de los muertos, una de los que podrían salir, y si pueden, cómo, en qué condiciones, si desean que vayamos a encontrarlos a otro país, etcétera?²⁴

La respuesta a Poniatowska se reforzaba públicamente con impresos en los que se daba a conocer la situación en el zócalo de la Ciudad de México y las razones que habían obligado a la acción de lucha. En uno de ellos quedó registrado que:

“Las integrantes de la Unión de Madres de Familia con Hijos Desaparecidos, que se encuentran realizando una parada permanente frente a la puerta principal de Palacio de Gobierno, desde el día 29 de junio pasado [sic], en demanda de una amnistía general, al reanudar hoy su movimiento repartieron volante firmado por la misma Unión en el que señalan ¡HUELGA DE HAMBRE POR LA AMNISTÍA GENERAL! en el mismo volante señalan que desde hace ya varios años a todo lo largo y ancho, el gobierno federal y los estatales, han utilizado la represión, como instrumento para detener el movimiento obrero, campesino, estudiantil y popular. Pero también esta represión ha sido más brutal, contra aquellos mexicanos que ha optado por la organización política, como el mecanismo de lucha en contra de la explotación”.²⁵

De manera simultánea en un informe de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales de México (DGIPyS) se asienta un punto particular de la demanda que luego tomó forma en una decisión gubernamental: “... [Es] En el atrio de la Catedral Metropolitana, lugar en el que 80 personas aproximadamente llevan a efecto una huelga de hambre con el fin de que el Gobierno promulgue una Ley general de amnistía ...”.²⁶

Aquel ayuno de agosto de 1978 debió levantarse a los pocos días ante la amenaza de una intervención militar. En esa coyuntura Ibarra de Piedra agradeció a quienes la apoyaron y solicitó desalojar de inmediato el lugar para evitar más muertos y desaparecidos.²⁷ Sin embargo, la demanda llegó a organismos y organizaciones no gubernamentales internacionales. En 1979 se hacía pública en los siguientes términos:

Hace un año hicimos una Huelga de Hambre frente a la Catedral de la ciudad de México y lo único que obtuvimos fueron unas emotivas palabras del Lic. José López Portillo, Presidente de la República en su Segundo Informe de Gobierno y la promesa de la Secretaría de Gobernación de que "en un plazo no muy largo", sabríamos de nuestros familiares.

Hoy, a un año de distancia y a sólo dos días del Tercer Informe, no solamente no han sido liberados o presentados nuestros familiares, sino que esta grave violación a las garantías constitucionales y a los derechos humanos (el secuestro policiaco y la confinación en cárceles clandestinas y campos militares tras las más terribles TORTURAS) se han seguido practicando en México en gran escala y sin que haya indicios de que esto termine, pues hace solamente tres semanas, cuatro ciudadanos más fueron secuestrados y uno ellos fue visto "desecho a golpes", según los testigos. Hemos hecho llegar nuestras denuncias a muchas organizaciones internacionales y de algunas hemos logrado apoyo. Hoy, más que nunca necesitamos que todas las personas y organizaciones conscientes y defensoras y respetuosas de los DERECHOS HUMANOS en el mundo, nos escuchen e intercedan por nosotros ante el Gobierno de México para que solucione este problema.²⁸

El gobierno mexicano respondió en 1978 con la liberación de siete desaparecidos mediante la primera ley de amnistía. Al año siguiente, un informe de la Procuraduría General de la República (PGR), daba a conocer que de 314 desaparecidos políticos, 154 habían muerto en enfrentamientos con la policía y que el resto eran fugados o personas que no estaban identificadas en caso de que hubieran fallecido. Luego del informe se suscribió una segunda amnistía que entró en vigor en 1980 y dos años más tarde, se aprobó la tercera.²⁹

Como se ha dicho, la represión de aquellos años estuvo dirigida contra los disidentes de las grandes corporaciones estatales - fundamentalmente obreros y campesinos- pero también en contra de aquellos que por su situación social no podían ser sujetos a un control corporativo como los estudiantes y los profesionales.³⁰ La existencia del “delito de disolución social” amparaba la recurrencia del uso de la fuerza por parte del Estado, que tenía entre sus principales ejecutores a la hoy desaparecida Dirección Federal de Seguridad. Pese a esa figura legal delictiva, la documentación ubicada en el Archivo General de la Nación (AGN) deja ver la información que tenía el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica así como la valoración que realizó sobre lo sucedido. Por ejemplo, en un informe del primer bimestre de 1979 sobre diversos países, se dedican varias páginas a la situación mexicana.³¹ En ellas “...destacaba la violación de derechos humanos en perjuicio de personas conectadas con la subversión, el terrorismo y la oposición política en general, [en el mismo documento] el Departamento de Estado denunció torturas, confinamientos ilegales, cárceles clandestinas, arrestos arbitrarios, pésimas condiciones carcelarias,

violación de domicilios, desaparición de opositores políticos y juicios”.³²

Ese era el México de la cotidianidad exiliar. En medio de los contrastes abismales, se dieron aprendizajes sin libreto, se establecieron retos inmanejables para las formas uruguayas de hacer política.³³

Es necesario indicar que en la actualidad, más de 600 casos de desapariciones de aquella época están declarados en las listas de organismos estatales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), creada a principios de los noventa, y de la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), constituida una década más tarde. Ambos reconocimientos son parciales y tienen distinta envergadura en cuanto a la responsabilidad oficial.

Logros para el exilio comunista, escasa acogida para la demanda mexicana

Para el exilio comunista, las *Jornadas* fueron en particular un bautizo espectacular. Lo puso en evidencia la conjunción de apoyos, la diversidad de representaciones políticas así como de nacionalidades que exhibían los artistas e intelectuales participantes, la calidad de las actividades mediada por la fuerza del mensaje combinado de cultura y política, la repercusión internacional mediante réplicas en otros países³⁴ y continentes así como las respuestas de la diplomacia uruguaya en un tono de irritación y preocupación ante la deteriorada imagen nacional que suscitaba.³⁵

Mientras tanto, la lucha de madres y familiares acompañada por la tenue pero sostenida percepción estatal mexicana en cuanto a la exigencia de cambios, dieron como resultado las tres sucesivas amnistías sin que la demanda de presentación de los detenidos desaparecidos

podiera cumplirse. Este reclamo no alcanzó una presencia considerable en el espacio público hasta muy avanzado el nuevo milenio.³⁶

En aquel 1978, Marta Lamas lo enunció en forma nítida:

“Las mujeres, y sobre todo las de las clases populares, han sido sistemáticamente ninguneadas y ridiculizadas por las autoridades judiciales. Madres, hermanas, hijas han recibido burlonas respuestas al preguntar por sus desaparecidos: 'ya ni lo busques, si te dejó por otra vieja', 'Cuál desaparecido, si se largó de bracero', '¿Ya buscaste bien en la cantina?, por ahí ha de andar', etc. etc. Tildadas de 'viejas borloteras y chillonas' han aguantado majaderías e indiferencia. Unidas ahora en el Comité, las mujeres han encontrado la manera de luchar más efectivamente”.³⁷

Ambos colectivos, el del exilio y el de las madres y familiares no encontraron un punto de reunión pública para una solidaridad mutua. El exilio, los exilios, no recogieron las demandas comunes con aliados en principio naturales en la medida que la estrategia para sobrevivir en la tierra receptora los sujetaba a ignorar la política interna. Tan es así que:

“La secretaría de Gobernación de México entregó -a través de un vocero autorizado- una declaración definida y categórica en torno al problema de los numerosos asilados políticos que residen en nuestro país... 'Cualquier asilado -sea argentino, chileno o de otra nacionalidad- que viole el tratado de asilo, será expulsado del país’”.³⁸

Lo anterior se externaba en un ambiente en el que en cierta prensa mexicana habían aparecido columnas con valoraciones de extrema beligerancia contra los exiliados, tal como puede apreciarse en el siguiente fragmento:

“En ocasión anterior nos permitimos sugerir desde esta columna la necesidad de que el gobierno de México revise lo que debe entenderse por auténtico asilo para que se limite el beneficio a personas que en verdad son perseguidos políticos. Que se les dé a conocer una estricta reglamentación para que no vengan a darle a nuestra población los problemas que hasta

ahora tuvimos que padecer. Ni participar en nuestro país en política, ni cometerle fraude a nadie, proponerles que se desplacen de preferencia a la provincia y busquen sus trabajos allá, tenerlos estrechamente controlados a todos, porque, siendo por definición el asilado un tipo problemático, al menor descuido ya está provocando desajustes en el seno de la sociedad mexicana,³⁹ sin que por ningún motivo consideremos que hay una razón para soportarlos, ni rabiosos comunistas chilenos, ni virulentos ultraderechistas del peronismo fascista provenientes de Argentina”.⁴⁰

Las contradicciones respecto al extranjero en el seno de la sociedad mexicana han estado siempre presentes. Sin duda, ante estas expresiones de rechazo cargadas de un enérgico tono ideológico y hasta discriminatorio, abundaban las de solidaridad no sólo en el ámbito de la protección diplomática, de la política y de la denuncia en los que funcionarios del servicio exterior, partidos y organizaciones sindicales como gremiales lo manifestaban en muy diversos aspectos discursivos y prácticos, sino en el más profundo y cotidiano del barrio, la escuela, el trabajo. Ámbitos estos últimos en los que se cultivaba la tradicional protección y se entreteljían relaciones que se convirtieron en raigales y de entrañables afectos.

Ahora bien, las paradojas entre política interior y política exterior mexicanas eran evidentes para distintos sectores. Una de las advertencias de la época fue realizada en un acto público por Ibarra de Piedra, a propósito de una segunda edición de la huelga realizada en la Alameda Central. En esa ocasión explicitó que México era un país en que se pregona el respeto de los derechos humanos pero que, sin embargo, era el primero en violarlos.⁴¹

México es sin duda un país de dualidades como lo caracteriza Rojas para los años treinta, cuarenta, cincuenta y más del siglo XX en su relación con el Caribe, de impulso de revoluciones y movimientos nacionalistas a la vez que de relaciones diplomáticas con dictaduras de la región.⁴² Ha sido un Estado con una política de asilo amplia si se lo

observa desde un horizonte ideológico, sin embargo, en forma simultánea durante la pasada centuria consolidó aquel régimen de formato corporativo, partido hegemónico y no aceptación de la disidencia.

Los exiliados, insertos en un país en el que se confrontaba de manera creciente ese estilo de gobernar mediante acciones de inconformidad por parte de muchos sectores gremiales, sindicales y políticos con un nítido propósito de abrir canales democráticos, mantuvieron un silencio “obligado” respecto a lo que acontecía a tal punto que al preguntarles “pocos de ellos suelen hacer referencia ...”.⁴³

Así pues, en la estrategia de acción de los exilios y del núcleo que patrocinó las *Jornadas*, se relegó la materia común que condensaba la demanda mexicana. Incluso ello se puede apreciar en una revisión de la prensa con declaraciones no extrañas al ambiente exiliar de la época.

En otro punto, Yáñez expresó que en Uruguay se había tenido la preocupación latinoamericana teóricamente, pero no la preocupación vital, y que el lado positivo de su triste situación ha sido la oportunidad de conocer un país como México con su carga cultural de siglos, con una profunda tradición demócrata, que ha dado y sigue dando importantes figuras...

“Todo esto nos enriquece si planteamos la relación a un nivel cultural, sin olvidar que somos uruguayos y que tenemos que ver con lo que sucede en nuestro país; que de alguna manera debemos destinar nuestras mejores fuerzas a rescatar la democracia, que no debe ser obra de un grupo, sino de todos los demócratas”.⁴⁴

En particular, la estrategia del exilio comunista tuvo como eje vertebrador una cuidadosa relación con el oficialismo mexicano

encarnado en la estructura estatal y en el partido de gobierno. Se impuso entonces, para mantener la inmensa solidaridad vertida en distintos ámbitos y actividades, un comportamiento de fidelidad que llevó a situaciones de rispidez con integrantes del mismo colectivo exiliar. Durante el segundo quinquenio de los setenta, un ejemplo lo constituyó la participación del colectivo de comunistas, con la bandera de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y levantando el reclamo de libertad y democracia en Uruguay, a propósito de la conmemoración oficial del 1° de mayo, junto a las corporaciones mexicanas que ratificaban el respaldo al gobierno en turno. Tal comportamiento puede valorarse como de compromiso con un régimen cargado de símbolos, que en esa ocasión se expresaba en el desfile cuyo momento principal era el saludo al presidente de la República ubicado en el balcón central del Palacio Nacional en el zócalo de la Ciudad de México.⁴⁵ La mayor rispidez se generó con quienes trabajaban en ámbitos en los que existían sindicatos independientes que realizaban su propia conmemoración en lugares cercanos al zócalo y que resultaban reprimidos en muchas ocasiones. Un ejemplo de ellos era el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

No obstante lo dicho, al recordar y socializar el episodio del 1° de mayo como algunos exiliados de otras colectividades políticas, se pone en evidencia que hubo muchos exilios uruguayos en México. ¿Por qué? Porque para algunos fueron experiencias controvertidas mientras que para otros ni siquiera fueron advertidas.

En todo caso, la estrategia desarrollada desde el universo exiliar comunista en México permitió mantener esa amplia solidaridad, en especial del Estado y sus corporaciones, que redundaba en muchos recursos políticos y simbólicos que no siempre pueden verse sólo a

través del cristal financiero. La conducta compartida por los comunistas se basaba en la práctica dirigista de la toma de decisiones que, en este caso, respondía a los objetivos precisos y sostenidos durante el exilio: contribuir al derrocamiento de la dictadura, desplegar la solidaridad con los presos y sus familias y proteger la vida de aquellos perseguidos que habían tomado el camino del exilio. Pese a ese alineamiento estratégico, desde el mundo de la izquierda mexicana no se escatimó la solidaridad, por el contrario, se desplegó un sostenido apoyo para todo lo requerido. Situación que fue expresada en distintas ocasiones como se puede ejemplificar en las palabras de la cantautora mexicana Amparo Ochoa.

“Fue una gran emoción para mí actuar al lado de los representantes de la nueva trova cubana. Hablé con ambos sobre el movimiento de la canción popular latinoamericana, y coincidimos en señalar que las jornadas uruguayas contribuirán a la consolidación de una unión entre los artistas del continente, que respalde las luchas populares de nuestros pueblos”.⁴⁶

Ello sin duda, recreaba una vez más la tradición de esa izquierda que debió evolucionar en un régimen político dominado por tan contradictorias políticas, que hizo de su solidaridad una de las constantes ante los exilios arraigados en su tierra. Pero que se vio, a la vez, sin duda redimensionada en un México de crecientes luchas sociales y políticas y de un fuerte impulso hacia la apertura del régimen.

Distintos aprendizajes y algunas preguntas desde hoy

Lo narrado hasta acá no está pensado como un enjuiciamiento a partir de un presente descontextualizado.

Se trata de contribuir a examinar desde un ayer que tuvo sus actores, sus circunstancias y sus estrategias, qué se dejó y qué se tomó de aquel pasado, cuánto de ello resultó un triunfo para un objetivo inmediato y cuánto quedó como huellas perdurables, a veces poco descifrables y que, quizá hoy, son las que se vislumbran y entienden como comprometedoras de otros fines y al mismo tiempo que alimentan constantes preguntas.⁴⁷

Si se parte de que la estrategia es aquel diseño definido para obtener el fin propuesto, lo estructurado desde el colectivo comunista fue exitoso. Se estableció un abanico de alianzas que retroalimentó la solidaridad con el exilio y redimensionó la denuncia del régimen uruguayo. Por tanto, estando en juego ese objetivo principal, la administración de la acción debía enfilar las baterías hacia donde no se debilitaran las alianzas sustantivas.

Es claro que las situaciones no son ideales, al menos, en una parte de la política; en una realidad concreta se toman decisiones individuales y grupales en medio de situaciones y circunstancias acotadas y comprometidas. Sin duda, en México hubo que hacer concesiones; no se puede pensar como válida la ignorancia de las luchas sociales y políticas que transcurrían paralelamente a los actos del exilio, no se puede imaginar que no se tuvo conocimiento de los principales desequilibrios entre una política de Estado abierta y solidaria a los exiliados y una política interna excluyente, represiva y con delitos por esclarecer.⁴⁸ No fue la devoción por el oficialismo mexicano de 1976–82 lo que guió la política del colectivo uruguayo, fue un frío cálculo estratégico, al menos en muchos de los círculos concéntricos en torno a su estrecha dirección política.⁴⁹

Por cierto, esa política del Estado mexicano como parte de un sistema fuertemente presidencialista, de partido hegemónico y de corporaciones, en donde se ejercía la represión en contra de la oposición –véase la documentación de los servicios de inteligencia mexicanos y norteamericanos- y con medios cooptados desde el aparato estatal, coadyuvó a la baja visibilidad del reclamo por la situación de las víctimas. No sería viable argumentar ni siquiera pensar que el exilio de los comunistas ni el de ningún otro exilio hubiera revertido la débil presencia pública de la demanda sostenida por las organizaciones mexicanas respecto a sus desaparecidos. Lo que sí resultaría factible de considerar es la contribución de la experiencia exiliar para levantar temas de denuncia sobre las violaciones de los derechos humanos así como para sugerir formas de agrupamiento que los impulsen.

Hay que expresar por último, no con ánimo de cerrar el tema pero sí estas líneas, que el valor ético de la estrategia radicaba en la lucha por los desaparecidos, presos y exiliados uruguayos, por tanto era exculpatoria de la solidaridad con los desaparecidos, presos y exiliados mexicanos. Ahora bien, queda por dilucidar desde el presente marcado por la universalidad de los derechos humanos, en un ámbito de una historia menos censurada y una discusión más abierta ¿dónde están los límites entre las virtudes políticas de la estrategia y sus vicios morales ante quienes recibían las mismas respuestas que las madres y familiares uruguayos?

Coyoacán, México, D.F., agosto de 2014

Notas

* Historiadora y doctora en Estudios Latinoamericanos. Profesora-investigadora titular de Instituto Mora (Centro Público/CONACYT, México, DF). E-mail: sdtrenit@mora.edu.mx

¹ Un primer texto con esta mirada se presentó en las **Jornadas de Historia Política** de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, Montevideo, 27-29 de junio de 2011.

² Véanse sobre el sistema político mexicano los textos de MONTEMAYOR, C. **La violencia de Estado en México**. Antes y después de 1968. México: Debate, 2010; y BIZBERG, I. et. al., (coords.). **Una historia contemporánea de México**. México: Océano, 2006. Sobre las guerrillas véase el de CASTELLANOS, L. **México armado**, 1943-1981. México: Era, 2007.

³ No se debe olvidar que en los primeros setenta México amplió las relaciones diplomáticas, reconoció ante la ONU a la República Popular China y llevó a cabo visitas de Estado a ese país, a la URSS y a Cuba. En ese contexto el canciller mexicano participó de distintas reuniones de los No Alineados y respaldó la posición de Argelia para la conformación de un nuevo orden.

⁴ En diciembre de 1977 se aprobó la ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LOPPE) cuyo principal aporte fue permitir el registro y el consecuente ingreso de organizaciones ilegales a la vida institucional. Con ello se creaban condiciones para su representación en los órganos legislativos.

⁵ En particular con el Frente Sandinista en Nicaragua y con el Frente Farabundo Martí en El Salvador.

⁶ “Artículo 33. [...] Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”. Legislación Federal, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero. Capítulo III de los extranjeros.

⁷ Distintos registros en la prensa mexicana dan cuenta del suceso: CAMARGO, A. **Las Jornadas de la Cultura Uruguaya se inician hoy en la Sala Nezahualcóyotl** (1977). Los servicios de inteligencia del gobierno también controlaban las actividades del exilio como se puede observar en la documentación resguardada hoy en el Archivo General de la Nación (AGN). Apoyado en un cable de información de IPS “Jornada de la Cultura Uruguaya en el Exilio”, 22 de agosto de 1977/ AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1605A/ Expediente 3/ foja 250.

⁸ Sobre las *Jornadas* véanse los textos de CARDOZO, M.; COSTA, A. Como el clavel del aire: cultura y compromiso. In: DUTRÉNIT, S. (coord.). **El Uruguay del exilio**. Montevideo: Trilce, 2006. pp. 437-470 y de PALLEIRO, C. Las Jornadas de la cultura uruguaya en el exilio. En: DUTRÉNIT, S. et al. (coords.). **El exilio de los uruguayos**. México, Cátedra México: Facultad de Derecho-UNAM/Editorial Porrúa, 2008. pp. 61-66.

⁹ Mientras en México un grupo del exilio preparaba las *Jornadas* para implantar con fuerza la denuncia sobre la situación de las víctimas, presas o desaparecidas, en el invierno montevideano era detenido el 1 de agosto el maestro Julio Castro, de quien

debieron pasar 34 años para que se conociera su destino. El trágico fin del maestro se vincula con ciertas gestiones realizadas ante personal de la embajada de México en procura de proteger a perseguidos políticos o promover la transmisión de información de la resistencia hacia este país. DUTRÉNIT, S. Hilos mexicanos en la trama del caso Julio Castro. **Semanario Brecha**, ed. 1359, 2011. pp. 8-9; y MÉNDEZ, P. M. **En cuanto venga Julio**. Secuestro y muerte de Julio Castro. Montevideo: Fin de Siglo Méndez, 2012.

¹⁰ De acuerdo a fuentes testimoniales, los exiliados habrían sido entre 2500 y 3000 personas, no obstante, los registros censales mexicanos para esos años registran apenas algo más de 1500 uruguayos. DUTRÉNIT, S. México de tres culturas. In: DUTRÉNIT, S. op. cit., 2006. pp. 131-183; DUTRÉNIT, S. Ni tantos ni tantito. El exilio uruguayo en México. In: DUTRÉNIT, S. et al., op. cit., 2008. pp. 165-178.

¹¹ PONIATOWSKA, E. Fuerte es el silencio. México: ERA, 1980.

¹² MAIER, E. **Las madres de los desaparecidos** ¿un nuevo mito materno en América Latina? México: UAM/El Colegio de la Frontera Norte/La Jornada, 2001.

¹³ SÁNCHEZ, A. Jornadas uruguayas. Cultura y exilio. **El Universal**, México, 22/08/1977, p. 4, p. 17.

¹⁴ BOLAÑOS, L. Uruguay, estamos contigo. In: **El Universal**, México, 24/08/1977, p. 5. Otros registros de prensa dan cuenta también de esas expresiones como el de CAMACHO, E. Afirma Amparo Ochoa participar en las Jornadas Culturales de Uruguay, obligación del artista mexicano. In: **Excélsior**, México, 23/08/1977a. p. 1-C, Sección C.

¹⁵ El universo de asilados se integró con una vasta aun cuando no numerosa representación de distintas organizaciones de la izquierda uruguayas (MLN, el PVP, los GAU, el 26 de Marzo, el PS y el POR además de independientes).

¹⁶ En una comunicación confidencial del 2 de agosto de 1979 enviada por el embajador en México, Adolfo Folle Martínez, al ministro de Relaciones Exteriores, se dice que: “El movimiento responsable, llamado ‘Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio’, como en los últimos tres años, se ha mostrado particularmente activo en la organización de estos eventos que, lamentablemente, concitan una considerable atención pública y no tiene otra finalidad que el desprestigio del Gobierno de la República y sus instituciones nacionales”. Archivo Administrativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Uruguay (AASREU), México, caja 9, 1978-1979, documento confidencial del 2 de agosto de 1979, n° A.9./979-516.

¹⁷ “...En consecuencia de esta situación, que no sólo compromete los altos logros alcanzados por el pueblo uruguayo, sino también su incidencia en la marcha histórica del continente latinoamericano, nos dirigimos a todos los hombres y organizaciones que bregan por la efectuación real de la condición humana en la vida de los pueblos, para que manifiesten su apoyo y solidaridad a las ‘Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio’ a realizarse en México entre el 22 y 28 de agosto de 1977. México, DF, junio de 1977”. Llamamiento de las Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio en Jornadas de la Cultura Uruguaya en el Exilio. In: **El Día**, México, 22/08/1977. p. 20.

¹⁸ Al mismo tiempo se recibían adhesiones de diversas partes del mundo. Entre ellas destacaban “... la del ex rector de la Universidad uruguaya, ingeniero Oscar J. Maggiolo; Mario Benedetti; el alcalde de Roma, Giulio Argan; la Federación Internacional de Actores, Alicia Alonso, y el Ballet Nacional de Cuba; Julio Cortázar, la Federación

Latinoamericana de Periodistas, el Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela, el Ateneo de Caracas, el Centro de Estudios Poéticos de Bélgica, los rectores de las Universidades de Honduras, Panamá, Guatemala; artistas y escritores españoles, inclusive Rafael Alberti; el núcleo de escritores cubanos encabezados por Roberto Fernández Retamar; el Partido [sic] de la Unidad Popular Chilena; el Comité Vietnamita de Solidaridad con los Pueblos; viudas de los finados presidentes J.J. Torres y Salvador Allende; el Partido Comunista de los Estados Unidos, el Centro de Estudios Latinoamericanos de Panamá, el Comité Italiano por la Liberación de José Luis Massera; Isabel y Ángel Parra, Consejo Mundial de la Paz con la firma de su presidente, Romesh Chandra; Federación Sindical Mundial, escritores y artistas de Estados Unidos, Canadá, Perú, Alemania Federal, Bulgaria, Portugal, Grecia, Turquía, Konstantin Simov, de la URSS; así como un conjunto de instituciones y artistas de México que prestan su adhesión a las Jornadas”. Artistas y Asociaciones Mundiales se Adhieren a las Jornadas Uruguayas. In: **Excélsior**, México, 24/08/1977. p. 1-C, Sección C.

¹⁹ Véase DUTRÉNIT, S. op. cit., 2006.

²⁰ Véase la nota periodística de CAMACHO, E. Señala Carlos Palleiro: Las Jornadas Culturales, Hecho Histórico en la Lucha Contra la Dictadura Uruguaya. In: **Excélsior**, México, 27/08/1977b. p. 1-C, Sección C.

²¹ “Gran éxito obtuvo el panel sobre “Las ciencias sociales en el diagnóstico de Uruguay”, efectuado en el auditorio Narciso Bassols de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM ... El panel fue integrado por Samuel Lichtensztejn, último rector legal de la universidad uruguaya; Jorge Lanzaro y Javier Bonilla, sociólogos uruguayos; Lucía Sala de Tourón, historiadora; Sergio Bagú, historiador y sociólogo argentino; Ifigenia Martínez de Navarrete, ex directora de la Facultad de Economía de la UNAM, y Suzy Castor, historiadora haitiana. In: **Excélsior**, México, 26/08/1977. p. 1-C, Sección C.

²² Caracterizado así por el historiador australiano a propósito de las primeras décadas del siglo XX y sin duda extensivo a la segunda mitad. CARR, B. La Ciudad de México: Emporio de exiliados y revolucionarios latinoamericanos en la década de 1920. In: **Pacarina del Sur**, Dossier 4, 2011. p. 1. Disponible en línea en <http://www.pacarinadelsur.com/home/mallas/338-la-ciudad-de-mexico-emporio-de-exiliados-y-revolucionarios-latinoamericanos-en-la-decada-de-1920> (Consulta en 20/06/2014).

²³ Véase sobre aspectos de la propaganda gráfica y artística del diseño de Palleiro a ORTEGA, C. **Transculturación en las imágenes del exilio uruguayo**: un estudio sobre el cartel de Carlos Palleiro. Doctorado, UNAM, México, 2011; **El Canto Nuevo**, blog disponible en línea en <http://cantonuevo.perrera.org/?p=115> (Consulta en 10/09/2012); PALLEIRO, C. op. cit., 2008; y www.carlospalleiro.com.mx.

²⁴ PONIATOWSKA, E. **Fuerte es el silencio**. México: ERA, 1980. p. 85.

²⁵ “... ella [señaló que] nunca pensó que los fueran a desalojar del atrio de la Catedral Metropolitana, pero que desgraciadamente esto no tiene remedio”. AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1635/ Expediente 3/ foja 3/ 30 de agosto de 1978.

²⁶ Informe de la DGIPyS, 30 de agosto de 1978, AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1635A/ Expediente 3/ foja 1.

²⁷ AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/

Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1635/ Expediente 3/ foja 41 / 31 de agosto de 1978.

²⁸ Comunicado del Comité Nacional Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, México, D.F. a 29 de agosto de 1979. AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1636A/ Expediente 1/ fojas 2-3.

²⁹ “Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales (DIPyS) 3 de junio de 1980. Amnistiados. ‘La Ley de Amnistía entró en vigor en el 27 de septiembre de 1978 al ser publicada en el Diario Oficial... El entonces Secretario de Gobernación, Lic. Jesús Reyes Heróles, exhortó a Gobernadores de 13 entidades a que propusieran a sus Congresos Locales la expedición correspondiente de Leyes de Amnistía... Lo anterior fue la primera fase de aplicación de la Ley de Amnistía, anunciándose que su beneficio alcanzaría a otras personas conforme a la valorización que realizarán los Procuradores de la República y de Justicia del Distrito Federal. En la segunda fase, la Secretaría de Gobernación informó que la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención de Adaptación Social dispuso la Amnistía para 46 personas más... En su tercera etapa 44 elementos recibieron los beneficios de la Ley de Amnistía. El 27 de noviembre, merced a la cuarta etapa de beneficios de la Ley referida 41 personas obtuvieron su libertad. De las cuales 21 estaban en prisión, 17 en el extranjero, 1 estaba prófugo y 2 habían sido preliberados, provisional o preparatoriamente. Con la quinta etapa de aplicación de la Ley de Amnistía, implementada el día 21 de agosto de 1979, los beneficiados sumaban un total de 1, 539. Se hace notar que en esta ocasión 832 personas eran campesinos’”. AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1634C/ Expediente 15/ fojas 299-301.

³⁰ SEMO, E. (coord.). **México, un pueblo en la historia**. Vol. 6. México: Alianza Editorial Mexicana, 1989.

³¹ Se hace notar que estos informes fueron elaborados durante la administración del presidente Carter, caracterizada por una política reivindicatoria de los Derechos Humanos aunque con muy distintos énfasis según las circunstancias nacionales y regionales.

³² “Problemas en torno a la amnistía (presos, desaparecidos y perseguidos políticos) Apéndices”, AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1636A/ expediente 4/ fojas 20-22.

³³ Vale la pena recordar lo que sugiere BURIANO, A., los exiliados sabían muy pocos datos del país protector y pronto pudieron comprobar que esos vagos conocimientos no resistían la confrontación con la realidad. El exilio uruguayo en la ciudad de México. In: *Latinoamericanos en la ciudad de México, Babel ciudad de México*. México: Instituto de Cultura de la ciudad de México, 1999. p. 23.

³⁴ En el texto de COSTA *et al.* ‘Como el clavel del aire’ cultura y compromiso. En DUTRÉNIT, *op. cit.*, 2006, pp. 437-470, se encuentra un relevamiento de las principales actividades que resultaron una réplica de las *Jornadas* en México.

³⁵ Ver nota 15 en este texto.

³⁶ DUTRÉNIT, S. *et al.*, *TRAMITANDO EL PASADO. Violaciones de los derechos humanos y agendas gubernamentales en casos latinoamericanos*, México, FLACSO-CLACSO, Cap. V., 2010.

³⁷ LAMAS, M. Las Mujeres del Comité pro Defensa de Presos, II. In: **El Universal**, 19/09/1978.

³⁸ CABALLERO, R. Tratado de Asilo. In: **Diario de México**, 3/10/1977, AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1757B/ Expediente 5/ foja 161.

³⁹ Es de señalar que por lo general los uruguayos no fueron incluidos ni en los agravios que pudieron suscitarse en la prensa ni tampoco, hasta donde se conoce, en la vigilancia más sigilosa de los servicios de seguridad mexicanos sobre grupos y personalidades de los exilios. Este aspecto daría lugar a una investigación específica sobre la que *a priori* se encuentran algunas rápidas respuestas en el volumen de los exilios, en la fuerza internacional de su repercusión y en comportamientos más cautelosos y ordenados de sus colectivos. Al respecto PALMA, Mónica en su trabajo “Destierro y Encuentro. Aproximaciones al exilio latinoamericano en México 1954-1980”. **Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM**, París, núm. 7, 2003. p. 53. Disponible en línea en <http://alhim.revues.org/index363.html>, sugiere que “Hasta donde se sabe, la poca simpatía mostrada por ciertos sectores de mexicanos no abarcó a los guatemaltecos, bolivianos, peruanos, dominicanos e incluso uruguayos, probablemente porque se trató de contingentes más reducidos”.

⁴⁰ LÓPEZ, Pedro. “Los problemas que nos acarrean los asilados” en: **El Herald de México**, 29 de abril de 1976, AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1757B/ Expediente 5/ foja 54.

⁴¹ AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal Siglo XX/ Secretaría de Gobernación Siglo XX/ Investigaciones Políticas y Sociales (Galería 2)/ Generalidades/ Caja 1636B/ expediente 7/ foja 90, 20 de Noviembre de 1978.

⁴² Apoyado en ROJAS, R. México y las dictaduras caribeñas (1934-1959). **Istor**, México, año X, n° 39, 2009. pp. 117-146. Disponible en línea en http://www.istor.cide.edu/archivos/num_39/notas.pdf

⁴³ Este punto considerado por PALMA, *op. cit.*, 2003, es importante aunque, vale decir, no remite solo al exilio uruguayo y conosureño de los setenta. Existe una recurrente rememoración que retoman los distintos análisis académicos que centran la percepción en el México inmensamente solidario, centro de cruce de los exilios y proveedor de un espacio de alimentación de la latinoamericanidad, de disparador de la lucha contra las dictaduras y por la emancipación de los pueblos, de denuncia de la violaciones de los derechos humanos, pero nunca se pone atención a lo que transcurre en su gestión de política interna. Se encuentran textos que recogen testimonios, ensayos y artículos y en su conjunto respaldan esta tendencia aun cuando en alguno se mencione la tensión por ausencia. Véase entre otros y solo como ejemplos: BURIANO (ed.) *et al.*, **Tras la memoria: el asilo diplomático en tiempos de la Operación Cóndor**. México: Instituto Mora/ICC-Gobierno del Distrito Federal, 2000; DUTRÉNIT, S. *et al.*, *op. cit.*, 2008; BURIANO, *op. cit.*, 1999; MEYER *et al.*, **Un refugio en la memoria. La experiencia de los exilios latinoamericanos en México**. México, FFyL-UNAM/Océano, 2002;

VÉJAR et al., **El exilio latinoamericano en México**. México: CEIICH-UNAM, 2008; YANKELEVICH, P. **México, país refugio**. México: PyV-CONACULTA/INAH, 2002.

⁴⁴ CAMARGO, A. **Las Jornadas de la Cultura Uruguaya se inician hoy en la Sala Nezahualcóyotl**. Excélsior, México, 21/08/1977. p. 16-E (Sección E).

⁴⁵ Compromisos que resultaban, sin lugar a duda, en acciones como la realizada durante la conmemoración del 50 aniversario del PRI a la que concurren decenas de representantes de distintos países y en la que estaba la del Frente Amplio de Uruguay (Oscar Maggiolo, Carlos Puchet, Ruth Radiccione y Jorge Irisity). Allí se aprobó una declaración en la que se “expresa su solidaridad con el general Líber Seregni, preso en Uruguay y condenando injustamente a 14 años de prisión por la defensa de la democracia y la libertad del pueblo de su patria”. **Desde Uruguay**, n° 6, 1979. p. 5.

⁴⁶ CAMACHO, E. op. cit., 1977b.

⁴⁷ Lo pensado y narrado retroalimenta también el camino hacia nuevas agendas de investigación sobre los exilios. Véase RONIGER, L. Destierro y exilio en América Latina: Un campo de estudio transnacional e histórico en expansión. **Pacarina del Sur**, México, n° 9, 2011. Disponible en línea en <http://www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/318-destierro-y-exilio-en-america-latina-un-campo-de-estudio-transnacional-e-historico-en-expansion> (Consulta en 15/07/2014).

⁴⁸ No obstante, podría valorarse que los exiliados con una inserción muy reciente en la tierra que los acogía tendían a identificarse con la sociedad mexicana en cuanto a la visualización del accionar represivo. Es decir, de aquel accionar regional y focalizado que no siempre llegaba a impactar en el conjunto social. Con ello no se pretende afirmar que a un mayor conocimiento, el exilio hubiera modificado su cálculo estratégico.

⁴⁹ Véanse los argumentos sobre cálculo estratégico de ELSTER, J. **Tuercas y tornillos**. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Barcelona: Gedisa, 1996.